

Dec. No. 570-09 que otorga nombramientos de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 570-09

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No.41-08, del 16 de enero de 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación No.81-94, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que los nombres de los servidores incluidos en este decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición validado por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP) y, en consecuencia, han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir los nombramientos.

VISTOS: Los Artículos 23, 36, 37 y 49, de la Ley No.41-08, del 16 de enero de 2008;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los empleados públicos señalados a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)		
Katherine Lisselott Mancebo De la Cruz	03700849858	Auxiliar de Recursos Humanos
Darline Esther Montero Fernández	22300753666	Recepcionista

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ